



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE APARTADÓ

TRASLADO SECRETARIAL N° 025

Fecha: VEINTIOCHO (28) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)

A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES LA LIQUIDACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DEL CRÉDITO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS (ARTÍCULOS 110 Y 446 C.G.P.).

INICIA: **29 DE NOVIEMBRE DE 2.023**

VENCE: **01 DE DICIEMBRE DE 2.023**

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	LIQUIDACION
2023-00450-00	EJECUTIVO	YOANNA MABEL SOLARTE CHOURIO	ÁLVARO QUINTERO CASTAÑO	014LiquidacionCredito.pdf

SE FIJA EN LA SECRETARÍA DEL DESPACHO, EN LA FECHA A LAS 8:00 A.M.
Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

ANGÉLICA VIVIANA NOSSA RAMÍREZ
SECRETARIA

Angelica Viviana Nossa Ramirez

Firmado Por:

Secretaria
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Apartado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5acfe8e60d1c4d5a77d0fcb2a95c2f21042fec062e24dfe84224a6ee3f06da3b**

Documento generado en 27/11/2023 04:41:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>